



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/45/2022

**DECRETO No.  
LXVII/RFDEC/0321/2022 I P.O.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE:**

La Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente dictamen, elaborado con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Mediante Decreto 815/2018 XIII P.E., se creó el Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber, cuyo Comité Técnico se integra, entre otros, por dos Diputadas y Diputados con voz pero sin voto.

II. Con fecha 23 de noviembre del 2021, mediante Decreto No. LXVII/EXDEC/0028/2021 I P.O., la LXVII Legislatura designó representantes ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, el cual no contempla la representación mencionada.

Así las cosas, quienes integramos la Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:



## CONSIDERACIONES

- I. En efecto, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el artículo 66, fracción II dispone que es competencia de la Junta de Coordinación Política propiciar la celebración de acuerdos parlamentarios, entre ellos, lo relativo a las representaciones ante diversos entes conforme el decreto de creación de estos últimos.
- II. De igual forma, el Decreto No. LXV/AUCEP/0815/2018 XIII P.E., relativo al Fondo de Atención a Niñas y Niños Víctimas de Policías Caídos en cumplimiento de su deber contempla la presencia de dos representantes del Poder Legislativo, en la conformación de su Comité Técnico.
- III. En atención a ello y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado Decreto No. LXV/AUCEP/0815/2018 XIII P.E , es que esta Junta de Coordinación Política propone que dicha representación recaiga en la Diputada Marisela Terrazas Muñoz y el Diputado David Óscar Castrejón Rivas, ambos Presidentes de las Comisiones de Juventud y Niñez; y de Seguridad Pública y Protección Civil, respectivamente.

En mérito de lo expuesto, con fundamento en el artículo 66, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el presente dictamen con carácter de:



## DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se ADICIONA el Artículo Cuadragésimo Octavo al Decreto No. LXVII/EXDEC/0028/2021 I P.O., para quedar redactado de la siguiente manera:

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como representantes ante el **Comité Técnico del Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber**, a los Legisladores:

1. Marisela Terrazas Muñoz.
2. David Óscar Castrejón Rivas.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.





Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política en reunión de fecha 19 de octubre de 2022.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen relativo a la adición al Decreto LXVII/EXDEC/0028/2021 I.P.O. mediante el cual se designan representantes ante el Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de Policías Caídos.